

**Academia Colombiana de Jurisprudencia.
Democracia y territorio. *El ordenamiento territorial
entre el derecho y la política*
Siglo del Hombre Editores, 2007. 261 p.**

La importancia que ha cobrado en los últimos años la figura del municipio en Colombia viene dada desde antes de la vigencia de la Constitución de 1991, pues se había proyectado ya desde mucho tiempo atrás su potencial como entidad territorial del nivel intermedio para obtener hoy las prerrogativas que efectivamente se le han otorgado, aun por encima de otras que, sin reemplazarlas, pareciera que como efectivamente ocurre en la práctica, es evidente el nivel de trascendencia e importancia que la identifica.

Plantea el autor una verdadera interacción de las entidades territoriales en el ordenamiento interno que impactan en forma directa la legitimidad de nuestras instituciones y se constituyen en ejes centrales de la fluidez en las relaciones entre derecho y política. Por esto la consagración normativa hecha se constituye en la construcción de un nuevo modelo de Estado, en donde el paso de la descentralización a la autonomía marca la pauta en la base de la organización institucional y de la gobernabilidad misma.

Este trabajo sugiere la idea de avanzar en la elaboración de un modelo autonómico de Estado, con los materiales propios de la realidad colombiana; y para eso se estudian en primer lugar los principales modelos de Estado, concepto de región, las relaciones entre la descentralización y la autonomía, así como también todo el tratamiento que se le ha dado al fenómeno de la región hasta su consagración constitucional.

Claudia de La Rosa G.
Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Francisco Cortés Rodas y Miguel Giusti, (editores)
Justicia global, derechos humanos y responsabilidad
Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007, 421 p.

A lo largo de la obra se encuentran varios artículos de reconocidos autores mundiales que abordan la temática de los derechos humanos, se trata de una interesante compilación que busca ilustrar al lector sobre la realidad actual del sistema de protección de los derechos humanos y los diferentes factores que inciden en la protección de tales derechos. La publicación se divide en tres títulos que se refieren a los temas: Justicia global y responsabilidad; Pobreza, derechos humanos y globalización; Política global, democracia y multiculturalismo y Perspectivas de paz en un mundo globalizado.

El primer título aborda en primer lugar la paradoja actual del derecho internacional; que por una parte ofrece un amplio espectro de reconocimiento normativo y por otra reconoce la imposibilidad de su protección y su constante violación; este artículo se titula “Reconocidos y violados por la ley internacional; los derechos humanos de los pobres globales”.

La autora Stephan Gosephat en su artículo señala un punto importante en la problemática actual el de la Responsabilidad por la eliminación de los daños morales. En el artículo de Regina Kreide se trata otro problema de gran importancia en la sociedad globalizada, en la cual hay un nuevo actor económico además de los estados; las empresas transnacionales; se titula: “Justicia, global, pobreza y responsabilidad ¿tienen obligaciones las empresas transnacionales?”. Sobre el aspecto de lo relativo que es hoy día el concepto de sober-

nía se encuentra igualmente el artículo “¿Hay un conflicto insuperable entre la soberanía de los Estados y la protección de los derechos humanos?” escrito por Francisco Cortés Rodas.

Acerca del fenómeno de la globalización y su incidencia en la realidad jurídica se dan tres artículos más, además del citado previamente; “Realizando la justicia global” por Rodolfo Arango; “Los retos de la justicia distributiva frente a la pobreza” por Paulette Dieterlen.

La segunda parte del título que busca orientar al lector sobre la problemática de los derechos humanos y su protección frente a la pobreza, entendida como un factor que impide la realización de tales derechos, se ilustra este punto en cuatro artículos: “Notas sobre la globalización, los derechos humanos y la violencia” escrito por Eduardo Rabossi; “Pobreza y desigualdad en el desarrollo de capacidades” por Pepi Patrón; “El largo camino de la lucha contra la pobreza y su esperanzador encuentro con los derechos humanos” por Elizabeth Salmon G.; “La renta, básica herramienta para la justicia global” autor Jorge Giraldo Ramírez.

Acerca de la tercera parte del libro, los artículos proponen el reto de la aplicación de derechos humanos y el multiculturalismo entendido como las diferentes perspectivas de los países en los cuales se aplican. Se encuentran en este aparte los artículos de: Miguel Giusti “Las críticas culturalistas de los derechos humanos”; Delfín Ignacio Grueso “Cosmopolitismo, globalización e interculturalidad” y Guillermo Hoyos Vásquez “Ethos mundial y justicia global en un enfoque discursivo”

Finalmente, en la cuarta parte del libro se discute sobre la protección de los derechos económicos y sociales y la problemática de la insurgencia y los conflictos internos para obtener la paz en un mundo globalizado. En esta parte se citan los artículos de Enrique Bernal Ballesteros “Los mecanismos de protección de los derechos económicos, sociales, y culturales en el sistema de las Naciones Uni-

das” y “La guerra justa insurgente en los conflictos internos vista desde una perspectiva de justicia global” escrito por Alfonso Monsalve Solórzano

La publicación por medio de temáticas claras aborda desde diferentes perspectivas la problemática actual de los derechos humanos, sin duda para el estudio de la ciencia política y las relaciones internacionales; la lectura del libro ofrece información actual sobre la realidad de tales derechos, toca aspectos económicos, además de los tradicionales enfoques de análisis del tema del derecho internacional humanitario.

La claridad de los artículos llama a una reflexión profunda sobre las condiciones de pobreza que afectan la realización de los derechos fundamentales en países como el nuestro, en el cual la profunda desigualdad social afecta el cumplimiento de nuestra carta de derechos, el reto que plantea para el lector, además de reflexionar, es apoyar una línea de conducta que desde la academia fomente un ambiente que permita la realización de los derechos humanos y no solamente su estudio teórico.

Manuel Bautista A.
Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

**Universidad Alfonso X El Sabio. *Derechos Humanos, Relaciones internacionales y globalización.*
Dedicado a la figura de Nelson Mandela
Grupo Editorial Ibáñez, 2006. 836 p.**

Es preciso que en Estados como el nuestro, en donde el paso del tiempo y los hechos sociales han marcado profundamente la necesidad de resaltar y profundizar sobre aspectos que identifican y caracterizan al Estado Social de Derecho, se vuelva la mirada hacia lo que constituye la esencia del hombre de todos los tiempos, haciendo así prevalecer los derechos de primera generación que jamás dejarán de cobrar su espacio y reclamar su innegable importancia y reconocimiento en el mundo actual, pese a que los esfuerzos y tendencias vanguardistas están dirigidas a la atención prioritaria de aquellos que han surgido con posterioridad.

En esta obra se resaltan con aquella pasión desesperada las ansias de libertad que han inspirado a líderes mundiales como Nelson Mandela, en cuyo honor se ha escrito este libro; y de quien se puede exaltar su defensa sin límites por las libertades individuales que nos pertenecen indefectiblemente por el hecho de “ser”, de “existir”; aquellos derechos que se titulan humanos porque son inherentes al individuo y que mal pudiéramos pensar, deban reconocérsenos si nos pertenecen por el solo hecho de existir.

Recomiendo este libro porque se pretende dar una mirada global del Constitucionalismo Moderno respecto de la aplicabilidad y efectividad de los Derechos Humanos, sobre las garantías de los Derechos, la participación política para construir una democracia a

través del Derecho fundamental de la Educación en América Latina y el Caribe y en general sobre la clase de Derechos Humanos y Libertades que reiteran la necesidad del reforzamiento de los valores públicos de la ciudadanía, de la firmeza democrática y el compromiso ético con el mundo de hoy.

Claudia de la Rosa G.
Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas